

INFORME DE GESTIÓN NO. 001

PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE LA REUNION CELEBRADA EL LUNES 4 DE DICIEMBRE DEL 2006. EXP. 00746-2006-SLO-SE.

La Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto reunida con el objetivo de analizar y modificar el Proyecto de Ley de Planificación e Inversión Pública, remitido por el Poder Ejecutivo, mediante el Oficio No. 10661 en fecha 3 de noviembre del año 2006, Expediente No. 00746-2006-SLO-SE, dando especial prioridad a este Proyecto de Ley, dada la necesidad de una ejecución efectiva de los planes, programas y proyectos que se definan y prioricen en el Sistema de Planificación e Inversión Pública, es necesario contar con mecanismos operativos concretos que posibiliten la incorporación de dichas prioridades de inversión en los presupuestos públicos de la nación, en momentos que el país entra a formar parte del Tratado de Libre Comercio; se acordó presentar un informe de gestión con el propósito de dar a conocer al Pleno Senatorial las actividades que se están llevando a cabo.

En la referida reunión contamos con la presencia de representantes del sector, previamente invitados, quienes opinaron sobre el Proyecto de Ley de Planificación e Inversión Pública, expediente: 00746, entre las personalidades escuchadas se encuentran las siguientes:

- ❖ Lic. Guarocuya Félix, Oficina Nacional de Planificación y Presupuesto (ONAPLAN);
- ❖ Lic. Miguel Hernández, Oficina Nacional de Planificación y Presupuesto (ONAPLAN);
- ❖ Lic. Alejandro Mercedes, Oficina Nacional de Planificación y Presupuesto (ONAPLAN);
- ❖ Lic. Rodrigo Jáquez García, Secretaría Técnica de la Presidencia (STP)
- ❖ Senador Charles Mariotty, Senador por la Provincia de Monte Plata

**Informe Comisión Permanente
de Planificación y Presupuesto
Proyecto de Ley de Planificación
E Inversión Pública,
Página No. 2.**

Acciones:

En razón de la importancia de este Proyecto de Ley y después de realizar varias jornadas de trabajo, la Comisión, asistida por una subcomisión integrada por los invitados antes mencionados, decidió insertar en el documento las modificaciones a ser estudiadas para el próximo lunes 11 de diciembre del año en curso y presentar su propuesta de modificación, consensuada por todos los miembros de la Comisión; luego de este estudio, la Comisión rendirá un informe de dicha iniciativa legislativa.

CONCLUSION:

La Comisión convocó una reunión para el próximo lunes 11 de diciembre, a las 11:00 de la mañana, en el salón "C" de Comisiones, de acuerdo a lo convenido.

Por la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto:

**FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA
Presidente**